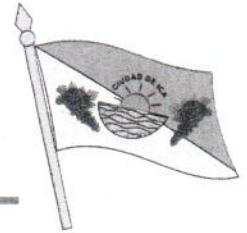




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 400 - 2019 - AMPI

Ica, 21 de junio del 2019

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, la organización InterSands – International Sandboarding and SandSki Association, en el marco de las actividades celebratorias por el 456° Aniversario de Fundación Española de la Villa de Valverde del Valle de Ica; ha organizado la competencia deportiva SANDBOARD WORLD CUP, con grandes deportistas iqueños e invitados de diferentes países del mundo, que han mostrado su profesionalismo y calidad deportiva, así como han promocionado los atractivos turísticos de Ica, como las imponentes dunas de Huacachina;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR LA MAYOR FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO, a las siguientes personalidades:

ESTILO SANDBOARD CROSS

2do PUESTO Deybis Jhair Donayre Ecos

Perú - América

ESTILO BIG JUMP EXRESSION

3er PUESTO Jhonny Ecos Manzanilla

Perú - América

ESTILO PESTYLE

2do PUESTO Aldahir Herhuay Huayhua

Perú - América

ESTILO SLALOM

3er PUESTO Jhonny Ecos Manzanilla

Perú - América

Por su valiosa participación en las Actividades por el 456° Aniversario de la Ciudad de Ica – Perú; y, por su valioso aporte al deporte, ejemplo de vida para las nuevas generaciones; contribuyendo con el desarrollo turístico, económico y deportivo de nuestra provincia de Ica; otorgándosele la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA

